



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 NO SE EMITE NINGUNA ORDENANZA RELACIONADA A LA EMERGENCIA COVID 19 DENTRO DEL MUNICIPIO DE YORO, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 01 días del mes de Febrero del año 2021.



[Firma manuscrita]
Abogado Nery Mauricio Domínguez Carranza
Director de Justicia Municipal